

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de LA CASA DEL CABLE S.A.

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de LA CASA DEL CABLE S.A. han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2000.

III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, libros de acciones así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

IV.- Los administradores de LA CASA DEL CABLE S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

- a) Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2000.
- b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

V.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa LA CASA DEL CABLE S.A., se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2000 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VII.- En mi opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de LA CASA DEL CABLE S.A., al 31 de diciembre del 2000.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2. **ÍNDICES FINANCIEROS 1999 Y 2000.**

A.- ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.999	2.000
1.- RAZÓN CORRIENTE ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		
RAZÓN	0,99	1,02
B.- ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		
1.- RAZÓN DE DEUDA DEUDA TOTAL / PATRIMONIO		
RAZÓN	73,55	23,30
C.- ÍNDICE PATRIMONIO		
PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL		
RAZÓN	0,01	0,04
D.- ÍNDICE DE RENTABILIDAD		
MARGEN NETO / VENTAS NETAS		
RAZÓN	0,02	0,03

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS.

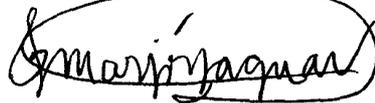
Los inicios del año 2000 no son muy alentadores para el país: la desconfianza en la moneda, en el sistema financiero y en las actividades gubernamentales ocasiona tensiones a todo nivel. Por fin, debido a que no se podía controlar el tipo de cambio, el presidente Mahuad anuncio la aprobación del sistema monetario conocido como dolarización (congelamiento del T/C a 25.000 sucres). Por este y otros motivos los indígenas, militares y movimientos sociales derrocaron a Mahuad. Durante 3 horas gobernó un triunvirato y luego el Vicepresidente Gustavo Noboa asume el poder, bajo la aprobación del Congreso Nacional.

Al nuevo presidente le toca implementar el sistema dolarizado aprobando dos cuerpos de leyes (denominados troles 1 y 2), las mismas que pasaron por largos debates de grupos políticos. El gobierno actual ha mejorado la confianza con nuestros acreedores internacionales, consiguiendo diferir los pagos de la deuda externa con el propósito de financiar proyectos de desarrollo y sociales.

Al cierre del ejercicio 2000 la inflación acumuló un récord histórico del 91,00% con lo cual Ecuador se convierte en el país más inflacionario de América Latina. Las tasas de desempleo disminuyen del 14,40% de 1999 a 9,10% que puede ser ocasionado por el factor migratorio de los ecuatorianos.

El crecimiento del Producto Interno Bruto al cierre del 2000 alcanza 1,90%, debido a las mejoras obtenidas por la actividad petrolera y de la construcción. La Balanza Comercial muestra mejoría en este año, alcanzando un monto de US\$1.375 millones. Las exportaciones llegaron a un total de US\$4.822 millones y las importaciones a un total de US\$3.446 millones. Aumenta la RMLD a US\$1.203 millones, que le permite crecer en un 35,00% con respecto a 1999.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de LA CASA DEL CABLE S.A. así como sus administradores para la presentación de este informe.



C.P.A. Pilar Yagual Navarro
Comisario Principal
Abril 25 del 2001